

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WENS CONSULTING & AUDITING,  
WHIMPPER NARVAEZ S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,  
EL 28 DE ENERO DEL 2014**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 10h30 horas del día veintiocho de enero del dos mil catorce en las instalaciones de la compañía ubicada en la Kennedy norte, calle Teodoro Arboleda y av. fco. Orellana Condominio Norte 1 mz.103 v.7 se reúnen los accionistas de la Compañía, Whimpper Eduardo Narváez Salas, propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan a 780 votos en las decisiones de esta junta Whimpper Eduardo Narváez Monserrate, propietario de 19 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 19 votos en las decisiones de esta junta, Jose Luis Guerrero Miranda, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América acción que le dan 1 voto en las decisiones de esta Junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Preside la Junta el señor Whimpper Eduardo Narváez Salas y actúa como secretario Whimpper Narváez Monserrate. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2013.
4. Nombrar como comisario de la Compañía al CPA. \*\*\*\*\*

Conocidos los puntos a tratar el presidente pide al secretario que proceda con su deliberación y votación, el secretario indica que el señor Whimpper Narvaez Monserrate se abstuvo de votar en los puntos dos y tres toda vez que el ejerce el cargo de administrador de la compañía. así mismo indica el secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2013.
4. Nombrar como Comisario de la Compañía al CPA. \*\*\*\*\*.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 12h30 lo certificamos. F) WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS, F) WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ MONSERRATE, F) JOSE LUIS GUERRERO MIRANDA.

**Razón:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 28 de Enero del 2014.

WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ MONSERRATE  
Secretario de la junta